	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	**Versión: 005**

Proceso o Dependencia que lidera la reunión: Oficina Asesora de Planeación.

Tipo de Reunión: **Interna** [] **Externa** [X]

Lugar y Fecha: Modalidad virtual. Miércoles 18 de marzo de 2026.

Objetivo de la reunión: I Plenaria de la Mesa de Estadísticas del Sector Transporte 2026.

Orden del Día:

1. Presentación inicial y revisión del quorum
2. Plan de capacitaciones 2026
3. Evaluación de la calidad estadística
4. Presentación: Indicador de producción de Obras Civiles
5. Presentación: Boletín Estadístico de Infraestructura
6. Fase Estratégica del Plan Estadístico

Inicio de la Plenaria:

La primera plenaria de la mesa estadística 2026 se llevó a cabo de manera virtual el miércoles 18 de marzo de 2026, en un horario de 8:00 a.m. a 10:30 m. En la reunión participaron representantes de AEROCIVIL, ANI, ANSV, CORMAGDALENA, DANE, DIAN, DITRA, FCM, INVIAS, Ministerio de transporte, UPIT y la superintendencia de transporte. En representación del Ministerio de transporte, intervino el señor José Daniel Caro Castillo, miembro de la oficina asesora de planeación del ministerio de transporte, quien dio la bienvenida a los asistentes, explicó su rol como moderador y presentó la agenda de la sesión, cuyo desarrollo estuvo programado dentro del horario establecido.

Desarrollo de la Agenda:

1. **Presentación inicial y revisión del quorum**

La sesión inició en modalidad virtual con la verificación del quórum y la instalación formal de la mesa. En este espacio, la doctora Lina María Rojas Ospina, Jefe de la Oficina Asesora de planeación, dio la bienvenida a los asistentes, destacando la amplia participación de las entidades del sector transporte y la importancia de su articulación en el marco del fortalecimiento del sistema estadístico sectorial. Asimismo, agradeció el acompañamiento permanente del DANE en estos procesos.

Durante su intervención, la doctora Rojas señaló que el propósito principal de la jornada consistía en avanzar en la articulación institucional y en el fortalecimiento del sistema estadístico del sector transporte, a partir de dos ejes fundamentales: la revisión de los avances en la implementación del Plan Estadístico del sector transporte, con el fin de alinear acciones, responsabilidades y prioridades entre las entidades; y la presentación de los resultados del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), como insumo clave para la toma de decisiones y el seguimiento de la dinámica del sector.

Posteriormente, se dio la palabra a la presidencia de la mesa, en cabeza del DANE, quien reiteró el saludo a los asistentes y la importancia de este espacio como instancia de coordinación técnica interinstitucional.

2. Plan de capacitaciones 2026

En desarrollo de este punto, el DANE presentó el cronograma de trabajo para la vigencia 2026, en el marco de la implementación del Plan Estadístico del sector transporte. Se informó que, a partir del mes de marzo, se dará inicio a las actividades de priorización de necesidades de información insatisfecha, para lo cual se programarán mesas de trabajo con las entidades del sector.

De igual manera, se indicó que en el mes de junio se adelantará la consolidación de la oferta y demanda de información estadística, mientras que durante el primer semestre se desarrollarán acciones orientadas al fortalecimiento estadístico del sector, particularmente en lo relacionado con la formulación y mejora de registros administrativos y operaciones estadísticas.

Adicionalmente, se señaló que a partir del mes de mayo se iniciará el proceso de caracterización de indicadores, con el propósito de identificar posibles ajustes en desagregaciones, así como nuevas demandas de información. Posteriormente, desde el mes de agosto, se abordarán actividades relacionadas con la estandarización de información, en articulación con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y la caracterización de los sistemas de información del sector.

Finalmente, se destacó que el DANE liderará un plan de capacitaciones a lo largo del año, dirigido a las entidades participantes, con el fin de fortalecer sus capacidades técnicas en el marco del Sistema Estadístico Nacional.

3. Evaluación de la calidad estadística

En este punto se desarrolló una sensibilización sobre la evaluación de la calidad estadística en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), resaltando su importancia como pilar fundamental para garantizar la producción y difusión de estadísticas oficiales confiables, oportunas y pertinentes para la toma de decisiones públicas.

Se recordó que el SEN, conforme a la Ley 2335 de 2023, constituye un sistema articulado de entidades, procesos, instrumentos técnicos y recursos, orientado a asegurar la generación de información estadística oficial a nivel nacional y territorial. En este contexto, se enfatizó que el uso de estadísticas oficiales es obligatorio en la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos, así como en la transmisión de información a organismos internacionales.

En relación con el aseguramiento de la calidad, se expuso el marco normativo vigente, destacando la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020), el Marco de Aseguramiento de la Calidad Estadística del SEN, y las resoluciones asociadas al proceso de evaluación y certificación. En particular, se socializó el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE), mediante el cual el DANE define las operaciones estadísticas que serán evaluadas en cada vigencia.

Se explicó que las entidades interesadas en someter sus operaciones estadísticas a evaluación deben manifestar formalmente su intención mediante oficio dirigido a la Dirección de Regulación, Planificación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) del DANE, especificando las operaciones a evaluar. Asimismo, se informó que el proceso de evaluación tiene un costo asociado, equivalente a 28 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), más los impuestos correspondientes, los cuales deben ser asumidos por la entidad solicitante.

En cuanto al proceso metodológico de evaluación, se indicó que este se rige por principios de transparencia, objetividad e imparcialidad, y comprende diferentes etapas, entre ellas: revisión documental del proceso estadístico; verificación de evidencias asociadas a cada fase del proceso (detección de necesidades, diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación); revisión en sitio o de manera remota; y emisión de un informe final con hallazgos, fortalezas, oportunidades de mejora y posibles no conformidades .

Se hizo especial énfasis en la importancia de la documentación del proceso estadístico, la cual debe garantizar trazabilidad, control de versiones, accesibilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos. Entre las evidencias requeridas se incluyen fichas metodológicas, diseños estadísticos, diccionarios de datos, bases de datos depuradas, registros de recolección, informes de análisis, productos de difusión y planes de mejoramiento, entre otros.

Finalmente, se resaltó que la evaluación de la calidad estadística no solo constituye un requisito normativo, sino una oportunidad para fortalecer los procesos internos de producción de información, mejorar la confianza en los datos y promover su uso efectivo en la toma de decisiones. En este sentido, se estableció como compromiso que las entidades del sector transporte revisen el estado de sus operaciones estadísticas frente a los criterios de calidad, evalúen la posibilidad de postularlas al PECE y participen activamente en las capacitaciones y espacios de fortalecimiento técnico promovidos por el DANE.

4. Presentación: Indicador de producción de Obras Civiles

En este punto se realizó la presentación del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), destacando su relevancia como operación estadística oficial liderada por el DANE para medir la evolución trimestral de la producción de obras civiles en el país. El indicador tiene como objetivo principal cuantificar tanto el avance físico como el valor de producción de las obras de infraestructura civil, permitiendo caracterizar su comportamiento por grupos de obra y contribuir al cálculo de agregados macroeconómicos del subsector de la construcción.

Se explicó que el IPOC se fundamenta en el Directorio Nacional de Infraestructura (DNI), el cual actúa como marco muestral del indicador. Este sistema de información recopila datos sobre la ubicación y características de las obras civiles, así como información de las entidades financiadoras y contratistas. Su actualización se realiza en dos fases: identificación de entidades que financian o ejecutan obras civiles, con base en registros como SECOP y directorios del DANE; y consolidación del listado de obras ejecutadas, a partir de los reportes realizados por las entidades a través del aplicativo dispuesto para tal fin.

En cuanto a la metodología, se indicó que el indicador se construye a partir de una muestra no probabilística de contratos de obra civil que representan más del 80% del presupuesto ejecutado en cada departamento y para cada una de las subclases definidas en la Clasificación Central de Productos. La medición se basa en el seguimiento del avance físico reportado por los contratistas y su correspondiente valoración económica, lo que permite estimar el valor de la producción a precios corrientes.

Asimismo, se detalló la estructura del indicador, la cual está compuesta por cinco grupos de obra y 17 subclases, organizadas a partir de sistemas de ponderación internos y externos. Estos sistemas consideran diferentes capítulos y actividades constructivas, tales como preliminares, excavaciones, estructuras en concreto, redes eléctricas y acabados, cada uno con pesos específicos dentro del índice. A partir de esta estructura, se calculan índices simples y ponderados, así como variaciones y contribuciones tanto a precios corrientes como constantes.

Finalmente, se socializaron los resultados más recientes correspondientes al cuarto trimestre de 2025, destacando que el indicador presentó una variación trimestral de -1,6%, mientras que en términos anuales se registraron crecimientos de 6,3% a precios corrientes y 10,9% a precios constantes, así como una variación acumulada de doce meses de 12,6% y 8,3%, respectivamente. Estos resultados permiten evidenciar la dinámica reciente del sector y constituyen un insumo clave para el análisis económico y la formulación de política pública.

5. Presentación: Boletín Estadístico de Infraestructura

En este punto, el equipo de la UPIT presentó la propuesta del Boletín Estadístico de Infraestructura de Transporte, concebido como un ejercicio estadístico orientado a complementar las herramientas existentes del sector. Se indicó

que esta iniciativa surge en el marco de las funciones misionales de la entidad, relacionadas con la consolidación, análisis y divulgación de información estratégica para la formulación de política pública en materia de infraestructura de transporte.

Se explicó que el boletín constituye un producto analítico que trasciende la descripción de datos, al incorporar ejercicios de diagnóstico sobre la dinámica de la infraestructura de transporte en el país. En este sentido, el objetivo del boletín es generar valor agregado a la información disponible, facilitando su uso en procesos de toma de decisiones, planificación sectorial, formulación de políticas públicas, así como en instrumentos como planes de desarrollo, documentos CONPES y seguimiento a compromisos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante la presentación se expusieron algunos resultados preliminares del ejercicio, destacando análisis comparativos entre modos de transporte. Por ejemplo, se evidenciaron patrones de concentración y especialización en ciertos modos, como el portuario, donde se identifican dinámicas asociadas al transporte de contenedores. Asimismo, en el modo aéreo se analizaron variables como el número de vuelos por tipo de aeronave, evidenciando una alta flexibilidad operativa en los principales aeropuertos del país, reflejada en niveles bajos de concentración. En contraste, se mencionó que el modo férreo presenta dinámicas diferenciadas, lo que abre la puerta a análisis más profundos sobre su comportamiento y potencial de desarrollo.

Adicionalmente, se señaló que este primer boletín corresponde a un ejercicio inicial de carácter diagnóstico, construido a partir de información disponible del sector, con el propósito de identificar patrones, tendencias y posibles brechas en el desarrollo de la infraestructura de transporte. En este marco, se destacó la identificación de concentraciones territoriales en determinados indicadores, así como la necesidad de explorar nuevas escalas de análisis, particularmente a nivel municipal, reconociendo los retos asociados a la disponibilidad y calidad de la información en estos niveles de desagregación.

En cuanto a la estructura del documento, se indicó que el boletín incluye secciones de introducción, desarrollo de indicadores, análisis descriptivos y resultados detallados, los cuales amplían la información presentada de manera sintética durante la sesión. Este documento será compartido con las entidades de la mesa para su revisión detallada.

Finalmente, se enfatizó que este boletín es una herramienta construida para el sector, por lo cual se hace fundamental la participación activa de las entidades en su fortalecimiento. En este sentido, se informó que se dispondrá de un mecanismo de retroalimentación mediante una encuesta (a través de código QR), con el fin de recoger observaciones sobre la utilidad del boletín, la pertinencia de los análisis presentados, la inclusión de nuevas variables o fuentes de información, y posibles líneas de profundización. Asimismo, se extendió la invitación a las entidades interesadas en desarrollar análisis conjuntos o ampliar el alcance del boletín, reiterando la disposición de la UPIT para trabajar de manera articulada en futuros ejercicios.

6. Fase Estratégica del Plan Estadístico

En desarrollo de este punto, se presentó la fase estratégica del Plan Estadístico del Sector Transporte (PEST) 2025–2028, cuyo objetivo principal es fortalecer la capacidad estadística del sector mediante la producción y difusión de información de calidad, alineada con las necesidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), como insumo para la toma de decisiones estratégicas.

Se expusieron los componentes estructurales del plan, los cuales se articulan en torno a cuatro ejes estratégicos: primero, calidad y estandarización en cumplimiento de los lineamientos del SEN; segundo, diseño de nuevas operaciones estadísticas; tercero, configuración de nuevos registros administrativos; y por último, fortalecimiento de la oferta de información, a partir del inventario existente y la identificación de necesidades de información del sector.

En este contexto, se detallaron las principales líneas de trabajo previstas para la vigencia 2026. En materia de fortalecimiento de la oferta, se adelantará la identificación y caracterización de necesidades de información con enfoque diferencial, interseccional y territorial. En paralelo, se trabajará en el diseño de nuevas mediciones sectoriales, entre las que se destacan: mediciones de emisiones de CO_2 por modos de transporte; costos logísticos asociados al transporte de mercancías; indicadores del transporte férreo, incluyendo velocidad promedio y costos de uso bajo estándares internacionales; variables del transporte fluvial, como tiempos de fondeo y características operativas; y v) indicadores de eficiencia portuaria relacionados con costos de operación y capacidad instalada .

Asimismo, se contemplan acciones orientadas a la consolidación de registros administrativos estratégicos, como el inventario vial del país, que permitirá contar con información sobre el kilometraje de la red primaria, secundaria y terciaria bajo responsabilidad de los entes territoriales. De igual forma, se avanzará en la documentación técnica de al menos 12 operaciones estadísticas, mediante la elaboración de fichas metodológicas y documentos estandarizados, en cumplimiento de los lineamientos del SEN.

En relación con la calidad estadística, se indicó que durante 2026 se promoverá la inclusión de operaciones estadísticas del sector en el Programa de Evaluación de la Calidad Estadística (PECE) del DANE, así como la adopción de clasificaciones oficiales y conceptos estandarizados. Adicionalmente, se continuará con la actualización del sistema SICODE, garantizando el registro y seguimiento de las operaciones estadísticas y registros administrativos del sector.

Compromisos

Las entidades adscritas a la Mesa estadística del sector transporte se comprometen a:

- Revisión y retroalimentación de los resultados IPOC.
- Revisión y retroalimentación del boletín de infraestructura de Transporte.
- Iniciación Mesas de trabajo Plan Estadístico del Sector Transporte.
- Realizar una revisión de sus procesos actuales de producción estadística, con el fin de identificar el estado de la evaluación de calidad y los mecanismos implementados para su aseguramiento.

Elaboró Acta:
Samuel Esteban Muñoz Carvajal – OAP.